

-1-  
285691.



285691

**MEMORIA DESCRIPTIVA**  
que se acompaña a la solicitud de un

PRIMER CERTIFICADO DE ADICION

por VEINTE años en España, por "MEJORAS INTRODUCIDAS  
EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE INVENCION Nº 281.932, con-  
cedida el 10 de Enero de 1963, por: PERFECCIONAMIENTOS EN  
MAQUINAS RASTRILLADORAS DE ESPARTO".

a favor de

DON SIXTO GIMENEZ MARTINEZ

domiciliado en Reyes C<sub>a</sub>tólicos, 1 CIEZA (MURCIA)

INVENTOR: El mismo solicitante, de nacionalidad española.

285691

- 2 -

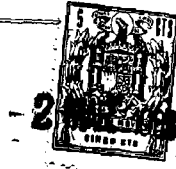


La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.-

El objeto de la presente invención se concreta a mejoras introducidas en el objeto de la Patente de Invención n° 281.932, concedida el 10 de Enero de 1963, por "PERFECCIONAMIENTOS EN MAQUINAS RASTRILLADORAS DE ESPARTO," siendo localizados dichos perfeccionamientos en el sistema de alimentación de la máquina, el cual mediante un juego de transmisiones y sus correspondientes engranajes, se consigue desplazar a voluntad sobre unas correderas, el sistema alimentador de la misma, haciendole invertir el giro a los rodillos alimentadores, cada vez que interese suprimir la alimentación.

La descripción del invento se hace con el auxilio del plano que se adjunta, en el que se ha representado a título no limitativo un ejemplo de realización del objeto que describimos. En dichos dibujos, la fig. 1 representa el conjunto de la máquina rastrilladora vista en alzado, con especificación de todos sus elementos de transmisión, que concurren a la puesta en marcha del sistema alimentador. En la fig. 2, se ha consignado una vista del perfil lateral correspondiente al emplazamiento del motor, representado en el momento en que los rodillos alimentadores aproximan al diablo o rodillo desfibrador del cañamo o esparto para que este con sus finas puas saque la fibra. La fig. 3, señala en vista de perfil la posición de los rodillos alimentadores, en el momento en que estos alimentan a la máquina o pum-bre, de esparto para su desfibre; representando la figura 4, un detalle en vista de perfil del lado izquierdo, del conjunto que representa la figura 1, correspondiente dicho esquema a la posición de

285691 -3-



los rodillos alimentadores en acción de proporcionar masa fibrosa a la puambre de la máquina.

En todas estas figuras se distinguen con números cada una de las piezas esenciales, y aún cuando el objeto de la patente se concreta al sistema alimentador, hemos asignado números a todos los elementos del conjunto a fin de hacer la descripción más clara y completa.

Como presenta el conjunto de la máquina cierta simetría planaria reservamos el mismo número para los elementos simétricos, distinguiéndolos exclusivamente con un acento, siendo estos los que están colocados a la derecha de la vista que representa la fig. 1.-

Esencialmente se concretan las mejoras introducidas en disponer de dos rodillos alimentadores estriados longitudinalmente (13) y (14), que siempre trabajan ejerciendo uno sobre el otro acción de engrane por dichas estrias por entre las cuales, entra y sale el esparto. El rodillo (13) va loco y su sentido de giro está supeditado siempre a las estrias longitudinales del rodillo (14). El rodillo (14) toma su sentido de giro, siempre por los piñones calados que lleva en sus extremos; unas veces por el piñón calado que lleva a su derecha que es cuando no alimenta a la máquina; y otras veces por el piñón calado que lleva a su izquierda, que es cuando alimenta o mete esparto al puambre. Cuando engrana el piñón (8) que es el que va calado a su izquierda, con otros juegos de piñones situados en esta misma parte, al trabajar siempre encontrados los rodillos (13) y (14) meten o alimentan de esparto a la máquina o puambre para su desfibre. En esta situación el otro piñón (8') a su derecha no engrana con ninguno. Cuando se desea hacer retroceder a la masa del esparto, o suprimir la alimentación a la máquina, se pisa el pedal (6) y por medio de unas cadenas (17) y (17') que van sujetas desde dicho pedal a los cojinetes-torretas (1) y (1'), estas torretas junto con los rodillos (13) y (14), viene todo el conjunto hacia afuera retirándose todo este

285691

-4-



5 bloque del puambre desfibrador, y mediante esta operación, desengrana automáticamente el piñón (8) con los otros juegos de piñones situados en este lado izquierdo. Entonces el piñón (8') que representa la fig. núm. 3, engrana con el piñón (7'), ya que todo el bloque (1') y (1) va por las correderas hacia el piñón (7') y al efectuar este engrane el rodillo (14) invierte el giro juntamente con el (13) y de esta forma se suprime la alimentación al puambre o a la máquina, retirándose el esparto por entre ambos rodillos señalados (13) y (14).

10 El piñón (2') siempre lleva el mismo sentido de giro en sentido contrario al avance de las agujas del reloj.

El piñón (7') siempre lleva el mismo sentido de giro, esto es trabajando en el sentido igual a las agujas del reloj.

15 El piñón (8') según representa la fig. 3, cuando está separado del (7') trabaja a derecha. Cuando se junta (al bajar el pedal (6)) con el piñón (7') invierte su sentido de giro y trabaja a izquierdas.

20 El piñón 8 según representa la fig. 4, engrana con el piñón, 2 pero cuando se pisa el pedal (6), la torreta-cojinetes (1) y (1') junto con los rodillos (13) y (14) corre toda ella por las correderas hacia el punto A, y desengrana el piñón (8) del piñón (2). El piñón (2) está siempre fijo y siempre trabaja a derechas.

25 Cuando la torreta-cojinetes (1) está en el punto A. es cuando se efectúa en el lado derecho de la máquina, el engrane de los piñones (7') y (8').

Los rodillos estriados longitudinales (13) y (14), tienen sus ejes de asentamiento en los cojinetes desplazables (1) y (1').

30 El trabajo normal de la máquina es de alimentación de esparto por entre los rodillos (13) y (14) a la plataforma (18) protegida por la carcasa (12) que aloja al rodillo con puambre fino o elemento desfibrador, no representado en las figuras a que hemos hecho referencia.

285691

-5-



Dejando de pisar el pedal palanca (6), las torretas cojinetes (1) y (1') se desplazan por las correderas previstas en (18) llevando consigo a los rodillos (13) y (14), tal como refleja la Fig. 3 en su representación esquemática. En esta posición la rueda dentada (8) colocada a la izquierda según la figura 4, que va calada al rodillo (14) engrana con el piñón (2) que le hace invertir el sentido de giro con lo que el esparto que antes salía o se retiraba del puambre desfibrador, vuelve a seguir entrando para proseguir de nuevo el desfibrado, auxiliado por el rodillo (13) que girará en sentido contrario que el (14) al engranar ambos por sus estriados longitudinales. De este modo se alimenta el puambre y éste ejerce su acción desfibradora a toda la materia fibrosa que van aportando los rodillos (13) y (14). Para que de nuevo haya de sacar o retirar el esparto del puambre, para volverlo y arreglarlo, basta con pisar el pedal palanca (6) con lo que por acción de unos resortes vuelve el conjunto torretas-cojinetes (1) y (1') y los rodillos (13) y (14) a engranar de nuevo al tomar contacto entre sí los engranajes (8') con (7'), invierten su sentido de marcha, anulando con ello la alimentación o entrada del esparto, y entonces lo saca o retira para su manipulación manual por el obrero servidor de la máquina.

La fuente de energía del movimiento radica en un motor (9) que transmite su esfuerzo motriz por la correa de transmisión (10) a la polea (11) que por su eje pasa la fuerza de movimiento al lado izquierdo de la máquina donde hay en dicho eje una polea (19) y con una correa <sup>20</sup> pasa a la polea (4).

La polea (4) tiene un eje (15). En el eje (15) y junto a la polea (4), hay un piñón (3) fijo al cual va la cadena (5) que va desde el piñón (3) al piñón (2), y el piñón (2) dá movimiento por su engrane al piñón (8).

En la figura 1ª se aprecia en su parte derecha que en el eje (15) va el piñón (3') en el que enlaza una cadena (5') con el piñón



285691

(2') quien a su vez dá movimiento al piñón (7'). El piñón (7') cuando engrana al pisar el pedal (6), dá movimiento al piñón (8').

5 Como se desprende de la descripción antedicha por sucesivas acciones sobre el pedal palanca (6) se hace pasar y retornar al esparto por entre los rodillos (13) y (14) consiguiendo que toda la masa fibrosa reciba un tratamiento homogéneo.

10 Hecha la descripción precedente, hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta, puede variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: La Patente de Invención que se solicita, recaera sobre las reivindicaciones siguientes:

15 1ª.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE INVENCIÓN Nº 281.932, POR PERFECCIONAMIENTOS EN MAQUINAS RASTRILLADORAS DE ESPARTO, caracterizadas porque se concretan esencialmente en disponer de dos rodillos estriados longitudinalmente trabajando ambos consigo mismo en forma de engrane aprisionando en su giro a la masa fibrosa que de esta forma pasa hacia el puambre del diablo desfibrador, constituyéndose en sistema alimentador, sirviendo como base de sustentación y giro a dichos rodillos unas torretas cojinetes desplazables por dos correderas, dispuestas en la plataforma de la máquina, ejerciendo acción desplazante una palanca pedal que a efectos del impulso que gravita sobre ella comunicado a las torretas-cojinetes las acerca o retira a voluntad, según se pise o no el referido pedal, coadyuvando a ese acercamiento hacia el puambre unos resortes situados al principio de las correderas, previstas a este efecto en la plataforma de la máquina y disponiendo de otros muelles situados en la parte interior de la máquina, con lo que el esparto entra en la misma, retirándose la torreta cojinetes y ambos rodillos del puambre

20

25

30



285691

al pisar el pedal, sacando así el esparto o retirándolo de la boca alimentadora para su posterior manejo y arreglo.

5 2º.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE INVEN-  
CION Nº 281.932, POR PERFECCIONAMIENTOS EN MAQUINAS RASTRILLADORAS DE  
ESPARTO, caracterizadas por la anterior reivindicación y porque se  
ha previsto que al cesar la presión sobre el pedal, las torreta-cojine-  
tes portadoras de los dos rodillos dentados alimentadores se despla-  
zan paralelamente asimismo hasta engranar de nuevo con las otras trans-  
misiones laterales de que esta provista la máquina en su lado izquier-  
do, las cuales invierten su sentido de giro, haciendo entrar al es-  
parto hacia el puambre para su desfibre, habiéndose previsto para co-  
municación de la energía de accionamiento una serie de transmisiones  
laterales a ambos lados de la máquina a base de poleas, correas y pi-  
ñones que transmiten la fuerza motriz que crea el motor.

15 3º.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de  
recaer la Patente de Invención que se solicita: "MEJORAS INTRODUCI-  
DAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE INVENCIÓN Nº 281.932, POR PERFECCIONAMIENTOS EN MAQUINAS RASTRILLADORAS DE ESPARTO.

20 Todo tal y como se describe y reivindica en la presente Memoria  
que consta de siete páginas escritas a máquina y dibujos que la acom-  
pañan.

Madrid, 2 de Marzo de 1963

ALFONSO UNGRIA

P.P.  
*[Handwritten signature]*

D. SIXTO GIMENEZ MARTINEZ

285691

NOJA UNICA

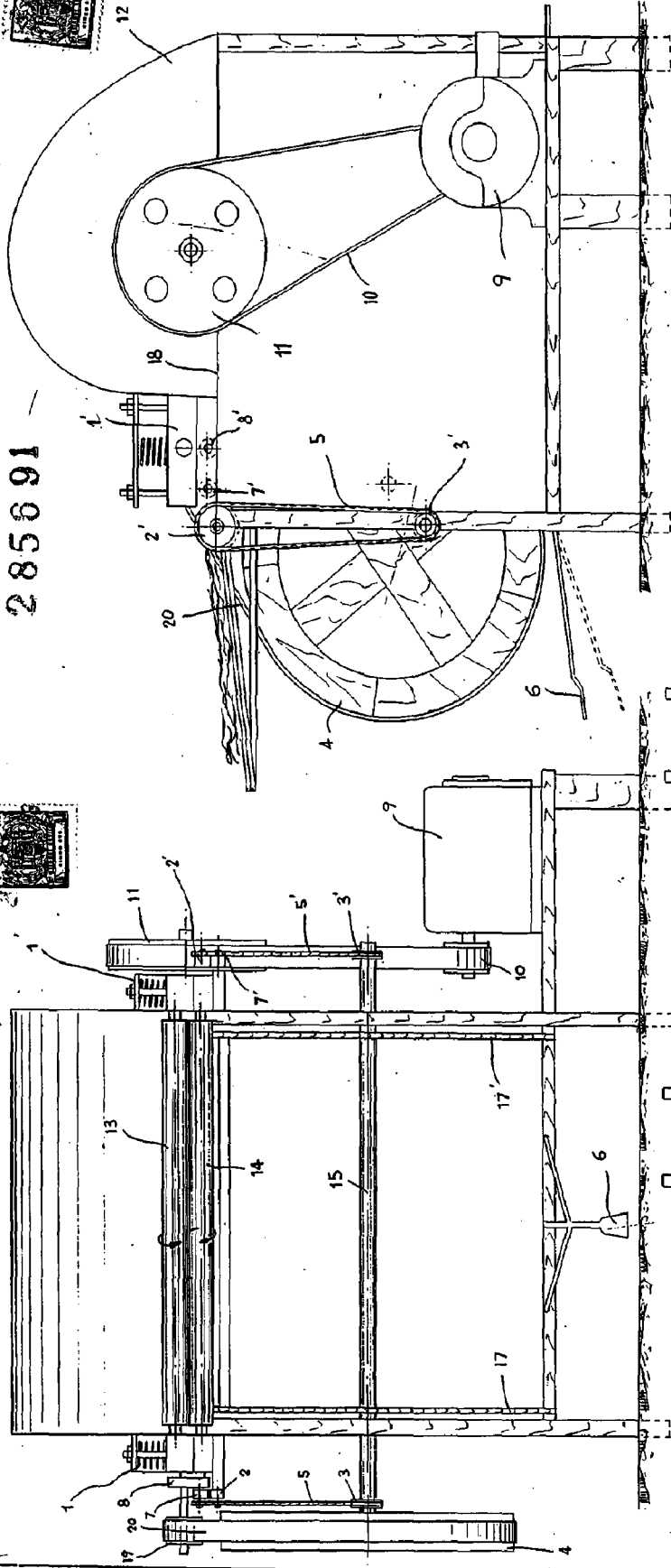


Fig-1

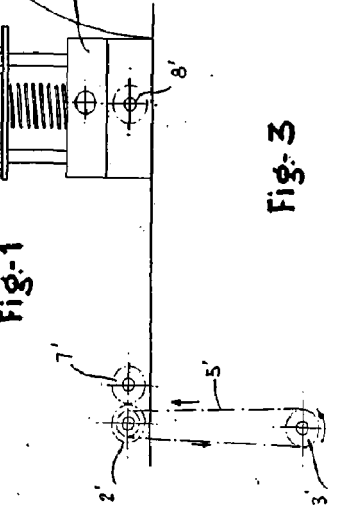


Fig-3

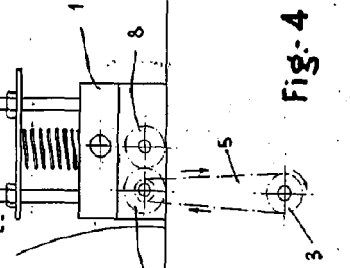


Fig-4

Fig-2

ESCALA VARIABLE  
 de Madrid, 2 de Marzo de 1963  
 ALFONSO UNGRIA